

**SESION ORDINARIA N° 825 DEL CONCEJO COMUNAL DE LA SERENA**

- FECHA** : Miércoles 8 de Junio del 2011.
- HORA** : 9:45 horas
- PRESIDE** : Sr. Raúl Saldivar Auger, Alcalde de La Serena
- SECRETARIO** : Sr. Luciano Maluenda Villegas, Secretario Municipal.
- ASISTEN** : Concejales, Sr. Roberto Jacob Jure, Sr. Jorge Hurtado Torrejón, Sra. Maria Cristina Concha Wagenknecht Sr. Lombardo Toledo Escorza, Sr. Mauricio Ibacache Velásquez, Sr. Robinson Hernández Rojas, Sr. Andrés Robledo Ramírez
- Sr. Mario Aliaga Ramírez, Director Administración y Finanzas, Sra. Irene Machuca Herrera, Directora de Obras, Sr. Renán Fuentealba Moena, Asesor Jurídico, Sr. José Manuel Peralta León, Secretario Comunal de Planificación y Sr. Bernardo Salinas Maya, Director de Desarrollo Comunitario.

**TABLA:**

**1.- LECTURA Y APROBACION DE ACTAS ORDINARIAS N° 820 y 821**

**2.- TEMAS PENDIENTES:**

**- Informe de Asuntos Pendientes**

Expone: Sr. Luciano Maluenda Villegas, Secretario Municipal

**3.- TEMAS NUEVOS**

**- Presentación Servicio Provincial de Vialidad, Programa de Obras de Conservación a Ejecutar año 2011**

Expone: Sr. Jorge Guerra Vistoso, Delegado Provincial de Elqui, Vialidad Región de Coquimbo.

**- Solicitud de Aprobación Modificación Reglamento de Estructura, Funciones y Coordinación**

Expone: Sr. Renán Fuentealba Moena, Asesor Jurídico

**- Solicitud de Aprobación Avenimiento Causa Laboral "Pizarro Galloso"**

Expone: Sr. Renán Fuentealba Moena, Asesor Jurídico

**4.- CORRESPONDENCIA**

**5.- INCIDENTES**

El Quórum para Sesionar se constituye a las 10:10 horas.

El Alcalde da inicio a la Sesión, siendo las 10:14 horas.

## 1.- LECTURA Y APROBACION DE ACTAS ORDINARIAS N° 820 Y 821

El Alcalde somete a consideración de las Sras. y Sres. Concejales las Actas que se encuentran pendientes para su aprobación.

### Actas Ordinaria N° 820:

Aprobada.

### Actas Ordinaria N° 821:

Aprobada.

## 2.- TEMAS PENDIENTES

### - Informe de Asuntos Pendientes

- **En Sesión Ordinaria N° 824 del Concejo Comunal, efectuada el día Miércoles 18 de Mayo del presente, se solicitó informe de medidas adoptadas respecto a mal funcionamiento del sistema de taxis colectivos en la ciudad.**  
Informe Pendiente.

## 3.- TEMAS NUEVOS:

- **Presentación Servicio Provincial de Vialidad, Programa de Obras de Conservación a Ejecutar año 2011**

El Alcalde saluda a los funcionarios de Vialidad Región de Coquimbo, Sr. Jorge Guerra Vistoso, Delegado Provincial de Elqui, y Sr. Guillermo Vásquez, Jefe de Conservación.

Le ofrece la palabra al Delegado Provincial de Elqui, Vialidad Región Coquimbo.

Sr. Jorge Guerra procede a entregar y a explicar la siguiente Minuta Técnica:

### **Red Vial Comuna de La Serena**

	Red Pavimentada	%	Red No Pavimentada	%	Total
La Serena	98,218	28	255,724	72	353,942
Otras comunas	395,517	29	945,398	71	1.340,915
total	493,735	29	1.201,122	71	1.694,857

### Contratos Tradicionales

En la comuna de La Serena para el año 2011 se tienen considerados los siguientes contratos tradicionales:

ROL	NOMBRE CAMINO	KM inicio	KM término	DESCRIPCION	INVERSION APROX. 2011 M \$	INICIO ESTIMADO	TERMINO ESTIMADO	OBS.
41 Ch	Camino Internacional Gabriela Mistral	5,82	61,78	Demarcación de pavimentos y tachas reflectantes	57.986	Jul-11	Dic-11	A la Espera de decreto de fondos para iniciar proceso de licitación
D-165	Cruce Ruta 5 – El Romeral-El Chacay Alto	17,0	31,00	Ensanches, badenes y recebo granular.	203.772	Mar-11	Ago-11	En ejecución
5	Longitudinal Norte	467,0	472,71	Recapado asfáltico, reposición de losas de hormigón, recuperación de bermas y demarcación de pavimentos.	100.000	Jul-11	Feb-12	En proceso de adjudicación
D-201	Ruta 5 - Islón - Las Rojas - Pelicana - Cruce Ruta 41 Ch,	2,5	16,0	Recapado asfáltico , sello tipo lechada asfáltica, demarcación de pavimento y tachas reflectantes.	300.000	Sep-11	Ene-12	Apertura única el 13/07/2011
TOTAL INVERSION CONTRATOS ESPECIFICOS					1.012.008			

Total Inversión Contratos Tradicionales: M \$ 1.012.008

#### Contratos Globales

En la comuna de La Serena durante el año 2011, se tienen considerados trabajos de conservación a través de dos contratos globales, los cuales se denominan:

- Conservación Global de Caminos de la Provincia de Elqui, Urbana II Etapa, Región de Coquimbo.
- Conservación Global de Caminos de la Provincia de Elqui, todas las comunas, VIII Etapa, Región de Coquimbo.

Cabe mencionar, que los contratos antes mencionados se encuentran actualmente en ejecución. El primero de ellos, se inició en noviembre del 2009 y tiene un plazo de 24 meses y el segundo, comenzó en diciembre del 2010, con un plazo de ejecución de 18 meses.

#### Red Contratada en la comuna de La Serena

- Conservación Global de Caminos de la Provincia de Elqui, Urbana II Etapa, Región de Coquimbo

CODIGO	NOMBRE DEL CAMINO	SECTOR		LONGITUD
		KM	KM	KM
64A005	Longitudinal Norte	467,00	481,00	14,00
64A041	Camino Internacional Gabriela Mistral	5,40	13,70	8,30
	Sistema de conexión Ruta 5-Ruta 41 CH	0,00	11,50	11,50
64D205	Cruce Longitudinal-Islón	0,00	7,30	7,30

64D305	Islón-Las Rojas-Pelícana	0,00	8,60	8,60
64D307	La Serena-Quebrada Monardez	2,70	8,00	5,30
64D315	Acceso a Altovalsol	0,00	1,74	1,74
64D403	ULS-Aeródromo La Florida	0,00	4,30	4,30
64D405	Acceso a Algarrobito	0,00	0,25	0,25
64D409	El Milagro-Barrio Universitario	0,00	2,93	2,93
64D419	Cuatro Esquinas-Cerro Grande	4,00	6,40	2,40
64D449	Calle de Servicio Ruta 5 Lado Oriente	0,00	4,00	4,00
64E303	Acceso a Bellavista	0,00	2,65	2,65
64E307	Variante Alfalfares-Quebrada Monardez	0,00	5,30	5,30
64E401	Camino Antiguo La Serena-Vicuña	0,00	1,60	1,60
RED CONTRATO EN COMUNA DE LA SERENA				80,17

Conservación Global de Caminos de la Provincia de Elqui, todas las Comunas, VIII Etapa, Región de Coquimbo.

CODIGO	NOMBRE DEL CAMINO	SECTOR	LONGITUD	
		KM	KM	KM
64A005	Longitudinal Norte	481,00	503,00	22,00
64A041	Camino Internacional Gabriela Mistral	13,70	28,00	14,30
64D325	Acceso a Las Rojas	0,00	1,08	1,08
RED CONTRATO EN COMUNA DE LA SERENA		37,38		

Obras Consideradas en la comuna de La Serena

Incluyendo los dos Contratos Globales antes mencionados, se define el siguiente programa de trabajo de ejecución de obras para el año 2011:

Obras en caminos pavimentados:

64A005 – Longitudinal Norte km. 467 a km. 503	OPERACION	FECHA EST. DE EJECUCION	MONTO APROXIMADO M(\$)
	Operaciones de saneamiento: limpieza de faja, fosos y contrafosos, soleras y alcantarillas. Reemplazo y colocación de soleras nuevas.	Entre febrero y agosto, y de acuerdo a las necesidades que pueda presentar el camino	29.946
	Conservación de pavimentos asfálticos y hormigón: bacheo superficial, profundo o con mezclas predosificadas, sellado de juntas y grietas y lechada asfáltica.	Entre febrero y septiembre, y de acuerdo a las necesidades que pueda presentar el camino	77.437
	Seguridad vial: reemplazo e instalación de señales, reemplazo y colocación de defensas camineras, demarcación de pavimento	Entre marzo y octubre y de acuerdo a las necesidades que pueda presentar el camino	46.071

Conservación y reparación de puentes. Aceras y vallas peatonales.	Entre mayo y agosto.	4.045
		156.499

Ruta 41 Ch Camino Internacional Gabriela Mistral Km 0,00 a Km 28,00		
OPERACION	FECHA EST. DE EJECUCION	MONTO APROXIMADO M(\$)
Operaciones de saneamiento: limpieza de faja, cunetas, alcantarillas y soleras	Entre febrero y mayo y de acuerdo a las necesidades del camino	10.518
Bacheo asfáltico de calzadas: bacheo superficial, profundo o con mezclas predosificadas	Los más críticos en febrero y marzo con mezcla predosificada y posteriormente en la medida que sea necesario con bacheo en frío superficial y profundo.	4.332
Seguridad vial: reemplazo de señales, reparación de defensas camineras, colocación de tachas reflectantes y mantención de refugios peatonales	De acuerdo a necesidades del camino	9.755
		24.605

64D315 Acceso a Altovalsol Km 0,00 a Km 1,74		
OPERACION	FECHA EST. DE EJECUCION	MONTO APROXIMADO M(\$)
Operaciones de saneamiento: limpieza de faja y soleras	Mayo y Junio	10
Seguridad vial: demarcación de pavimento.	De acuerdo a necesidades del camino	985
		995

64D325 Acceso a Las Rojas Km 0,00 a K 1,0		
OPERACION	FECHA EST. DE EJECUCION	MONTO APROXIMADO M(\$)
Operaciones de saneamiento: limpieza de faja, cunetas, alcantarillas y soleras	Abril y de acuerdo a las necesidades que pueda presentar el camino.	1.123
Bacheo asfáltico de calzadas: bacheo superficial, y con mezclas predosificadas	De acuerdo a las necesidades que pueda presentar el camino	737
Seguridad vial: reemplazo de señales.	De acuerdo a necesidades del camino	98
		1.958

64D409.- El Milagro-Barrio Universitario km. 0 a km. 2,93		
OPERACION	FECHA EST. DE EJECUCION	MONTO APROXIMADO M(\$)
Operaciones de saneamiento: Colocación y pintura de soleras.	Entre marzo y abril	5.500

Bacheo asfáltico de calzadas: Excavación en TCN, base granular, y bacheo superficial con mezclas en frío.	Entre febrero y marzo.	33.012
Seguridad vial: reemplazo y colocación de señales, tachas y demarcación de pavimento y reparación de defensas camineras	Abril y de acuerdo a necesidades del camino	1.600
		40.122

64D307.- La Serena-Quebrada Monardez km. 2,70 a km. 8,00		
OPERACION	FECHA EST. DE EJECUCION	MONTO APROXIMADO M(\$)
Bacheo asfáltico de calzadas: bacheo superficial	Mayo y de acuerdo a necesidades del camino	800
Seguridad vial: reemplazo de señales.	De acuerdo a necesidades del camino	450
		1.250

TOTAL INVERSION RED PAVIMENTADA: M\$ 225.429

#### Obras en caminos no pavimentados

Para la red no pavimentada, durante el presente año, se contempla la mantención de calzada a través de las operaciones de reperfilado simple de calzada y reperfilado con compactación, las que se efectuarán de acuerdo al cronograma adjunto, salvo que las condiciones imperantes de la red, aconsejen una frecuencia diferente.

G L O B A L	CODIGO	NOMBRE DEL CAMINO	SECTOR		2011								MONTO APROX. M \$	
			KM	KM	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT		
II	64D409	EL MILAGRO-BARRIO UNIVERSITARIO	0,00	2,93	RC		RC		RC		RC			8.680
II	64D449	CALLE DE SERVICIO RUTA 5 LADO ORIENTE	0,00	4,00	RC		RC			RC	RC			22.002
II	64E303	ACCESO A BELLAVISTA	1,10	2,65	RC		RC		RC	RC				2.800
II	64E307	VARIANTE ALFALFARES-QUEBRADA MONARDEZ	0,00	5,30					RC					4.812
II	64E401	CAMINO ANTIGUO LA SERENA-VICUÑA	0,00	1,60					RC					3.985
										TOTAL INVERSION RED NO PAVIMENTADA				42.279

RC: Reperfilado con Compactación

Total Inversión Contratos Globales: M \$ 267.708

## ADMINISTRACION DIRECTA

La administración directa realizará en la comuna de La Serena las siguientes operaciones:

CODIGO	UNIDAD	NOMBRE OPERACIÓN MECANIZADAS
7.306.1a	km	Reperfilado Simple de Calzada
7.306.1b	km	Reperfilado Simple con Riego
7.306.1d	km	Reperfilado con Compactación con Riego con Incorporación de Estabilizador
7.306.4f.1	m <sup>3</sup>	Recebo de Carpetas Granulares con Adición de Estabilizador

CODIGO	UNIDAD	NOMBRE OPERACIÓN MANUALES
7.301.1a	m <sup>2</sup>	Limpieza Manual de Faja
7.303.2a	m	Limpieza de Alcantarillas
7.304.2c	m <sup>2</sup>	Bacheo Asfáltico Manual con Mezclas Preparadas
7.308.1a	m <sup>2</sup>	Limpieza de Señales
7.308.7a	m	Pintura de Defensas Camineras

Estas operaciones se realizarán en los caminos que se muestran a continuación, y de acuerdo a las fechas tentativas que se proponen:

Nombre Camino	Código Camino	Operación	Un.	Cant.	Km inic.	Km term.	Inicio Tentativo	Término Tentativo	Monto Aprox. M\$
Islon-A. Latorre-Viñita Baja	64D205	Recebo con Adición de estabilizador	m3	7.000	6,0	13,0	02-05-11	05-08-11	59.500
Islon-El Romero-Lambert	64D255	Reperfilado con Compactación con Adición de Estabilizador	km	6,5	6,5	13	23-05-11	10-06-11	9.495
Islon-El Romero-Lambert	64D255	Limpieza de Alcantarillas	m	50	6,5	13			311
Islon-El Romero-Lambert	64D255	Pintura de Defensas Camineras	m	135	6,5	13			1.012
Islon-El Romero-Lambert	64D255	Limpieza de Señales	M2	15	6,5	13			315
Quebrada de Talca-El Mollaco-El Peñon	64D415	Bacheo Manual con Mezclas Preparadas	M2	25	0,0	7,0			882
Quebrada de Talca-El Mollaco-El Peñon	64D415	Limpieza de Alcantarillas	m	40	0,0	15,0			311
Quebrada de Talca-El Mollaco-El Peñon	64D415	Limpieza de Señales	M2	20	0,0	15,0			420
Quebrada de Talca-El Mollaco-El Peñon	64D415	Limpieza Manual de Faja	M2	2.000	0,0	2,0			1.200
El Rosario – La	64E327	Limpieza de	m	30	0,0	6,8			233



solamente sectores urbanizados, las municipalidades se hacen cargo prácticamente de la mantención de esas vías que todavía no han sido urbanizadas.

El Sr. Mauricio Ibacache dice que Ulriksen está catalogado como fuera del sector urbano.

El Alcalde dice que estando dentro del sector urbano, el decreto lo declara camino público.

El Sr. Jorge Guerra dice que hay un sin número de caminos que corresponden a la conexión de la Florida, del Aeropuerto hasta llegar a San Ramón por la Ruta 43, todo es un sólo camino, eso es de Vialidad y también el acceso a Huachalalume.

La Sra. Maria Cristina Concha consulta por una calle dentro de la localidad de Lambert.

El Sr. Jorge Guerra dice que los caminos que tiene Vialidad son los caminos principales, los que unen las localidades, los caminos troncales.

La Sra. Maria Cristina Concha solicita se le indique en los conceptos de mantención y rodaje cuales son específicamente los factores a considerar.

El Sr. Jorge Guerra dice que la conservación es mantener, en los reglamentos que existen en un camino, como concepto general, el contrato de conservación global significa que es un global de varias operaciones dentro del manual de carreteras que tiene Vialidad en la parte mantenimiento, pueden ser veinte, treinta, cuarenta o cincuenta operaciones en distintos caminos, no es un sólo camino, ese es el concepto de conservación global, es bien dinámico y va dependiendo de las necesidades.

La Sra. Maria Cristina Concha consulta por el camino que va de Lambert a Santa Ana que se habilitó para los camiones de las mineras, la mantención la va a hacer Vialidad o la Minera San Gerónimo.

El Sr. Jorge Guerra dice que la van a hacer ellos, porque los caminos son competencia de Vialidad, ahora se está habilitando una parte que es menos peligrosa que es en el sector de Santa Ana hasta Lambert.

La Sra. Maria Cristina Concha consulta cuanto tiempo cree que va a durar.

El Sr. Guillermo Vásquez dice que bajó muy poco la quebrada y el tiempo de duración con un tránsito medio debiera estar durando un año y medio o dos años antes de una segunda intervención.

La Sra. Maria Cristina Concha dice que se refiere a una variante nueva, la que se hizo específicamente para que pasaran los camiones con ácido.

El Sr. Jorge Guerra dice que ese camino se está trabajando en estos momentos, lo que hay es un camino de tierra, lo que corresponde al camino antiguo, la plataforma antigua, lo que se está haciendo en estos momentos es terraplenando y colocando arriba una carpeta con material apto y eso estabilizado con bichufita.

La Sra. Maria Cristina Concha pregunta en qué condiciones ha quedado después de las lluvias, hay una inquietud bastante grande en los habitantes del pueblo El Romero por que los camiones

con ácido y con explosivos pasan por el pueblo. Consulta cuanto tiempo va a durar después de las lluvias la habilitación nueva de la variante.

El Sr. Jorge Guerra dice que en estos momentos se está recién trabajando en el camino, por lo tanto no hay problema de daño, la idea es que una vez pasada la etapa invernal, el camino va a durar un año y medio el que se piensa terminar a fines de Julio o principios de Agosto. Ahora hay que hablar con el Seremi de Transporte y con las mineras, en este caso principalmente, con la San Gerónimo para tratar de orientar que todos los camiones vayan por ese camino.

El Sr. Jorge Hurtado consulta respecto al tramo que toma la ruta cinco con el Chacay, frente a todo el sector del Arrayán Costero, si está dentro de la planificación.

El Sr. Jorge Guerra dice que ahí no tienen ninguna ingerencia, se viene observado que se está poblando y es bien complejo porque ya se va a iniciar la concesión de La Serena - Vallenar y por lo tanto, una vez que se inicie el proyecto, la sociedad concesionaria que se adjudique y que empiece a trabajar en el camino deberá plantear sus términos en el sentido de trabajar de acuerdo con las bases que le exige el MOP, en ese sentido a lo mejor van a ser necesarios los retornos que van a estar a seis u ocho kilómetros, que es lo que se estila en este tipo de concesiones y por lo tanto, independiente a la cantidad de población, va a tener que generarse un camino de servicio, una especie de caletería que a lo mejor pueda ser primero de tierra, por lo que habría que consensuar con los vecinos donde van a estar las entradas y salidas.

El Sr. Alcalde dice que según el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo no existen subdivisiones autorizadas y se han vendido predios de menos de cinco mil metros cuadrados.

El Sr. Jorge Guerra dice que ahí se han pasado a llevar la Ley porque hay varios accesos que no estaban y eso es peligroso. El año pasado por el sector del Arrayán se produjo un deslizamiento de material, la misma gente pasó a llevar un camino y eso provocó unos problemas, hasta produjo una tragedia, justamente porque los accesos hay que hacerlos en forma autorizada. También hay letreros de publicidad que no están autorizados y que están dentro de la faja fiscal y todo eso está infringiendo la Ley de Caminos, por ahí hay una situación que no está ordenada en terreno y tampoco del punto de vista legal.

El Sr. Jorge Hurtado dice que dentro del ámbito de competencia poder ver en el Plan Regulador y oficiar a las instancias porque eso va a seguir, se van a seguir vendiendo paños de terrenos y eso naturalmente produce un problema.

El Sr. Alcalde dice que hay dos problemas ahí, uno es que el formador de los nuevos lotes al subdividir tiene que presentar un plan que incorpore las rutas internas y al mismo tiempo, la autorización de Vialidad para la conexión con la ruta y el desarrollo de la obra respectiva de aceleración y desaceleración.

El Sr. Jorge Guerra dice que es un poco lo que paso en el sector de Las Alcaparra, que está a un costado de la Ruta 43, se empezó a poblar y después tenían problemas para salir. También va a pasar cuando comience la doble vía La Serena - Ovalle

La Sra. Maria Cristina Concha dice si la mantención de la entrada de Algarrobito se refiere a la entrada antigua o la entrada nueva.

El Sr. Jorge Guerra dice que es la entrada del camino antiguo, es decir, es el acceso del poniente, ese siempre está sujeto a mantención y se mantiene en buen estado. Hay otro trabajo, que no se

mencionó, que es un mejoramiento del sector de Algarrobito Oriente, es decir, del sector que se encuentra pavimentado hacia el sector de Quilacán, se terminó bastante bien y se hizo una carpeta con bichufita, ahora la idea dependiendo de los recursos del próximo año, es poder emprender de Quilacán hacia arriba y poder llegar a Las Rojas, la idea es ir recuperando un poco el camino antiguo a Vicuña ya que siempre es bueno tener un camino alternativo por cualquier circunstancia.

La Sra. Irene Machuca dice que hay un tema que es recurrente y es el tema del camino 18 de Septiembre donde se producen desprendimientos, ahora que hubo la lluvia intensa de nuevo se tuvo problema de deslizamiento, consulta si es posible que se pueda incorporar un trabajo de contención.

El Sr. Jorge Guerra dice que es un poco complicado, en los caminos urbanos Vialidad tiene competencia entre solera y solera, es decir, no se puede trabajar de la solera hacia adentro, generalmente es el Minvu, habría que consultar la parte legal si procede que a través de Vialidad sea posible colocar algunas mallas de contención.

El Sr. Alcalde dice que en ese sector además existen obras para conducir las aguas lluvias, pero han sido tapadas con basura.

El Sr. Jorge Guerra dice que habría que limpiar el sistema de drenaje ya sea transversal o longitudinal y quizás con eso se pueda ayudar un poco, sacando el material que se va acumulando en la zona, tal vez con eso se pueda mitigar la posibilidad que se vaya tapando el camino.

El Sr. Lombardo Toledo hace mención a la solicitud que le hizo al Sr. Townsend, en relación a la ampliación del ingreso hacia Altovalsol, ya que es muy estrecho y por lo tanto peligroso.

El Sr. Jorge Guerra dice que en algún momento hubo un contrato que era de Concesión de Redes Viales y en el cual estaba considerada la Ruta 43, la Ruta 41 y otra ruta importante de la Provincia, en ese contrato de concesión de conservación de red vial se tenía contemplado mejorar ambos accesos, entre ellos Altovalsol. Por lo tanto, hay que buscar una solución y depende de los recursos. Una solución es hacer un viraje a la izquierda por la pista del medio tal como existe en Las Rojas, en la Villa Lambert o Villa El Romero, pero hay que tener mucho espacio y como hay una curva vertical la pista de salida tiene que ser de mucho más atrás. La otra alternativa sería hacer una rotonda pero pasaría el mismo problema de ampliación hacia la derecha, la solución era a través de ese contrato, pero al parecer la Ruta 43 va a ir aparte en un proyecto solo, va a depender de las nuevas autoridades y las prioridades y decisiones que ellas adopten.

El Sr. Alcalde dice que para cerrar hay una solicitud. En Coquimbito en el pasaje Prisco Conta, los vecinos han solicitado la instalación de un lomo de toro, ha conversado con el Director en varias oportunidades y el criterio de Vialidad es no lomo de toro en la ruta, que se entiende, pero ahí se dan muchos problemas de seguridad, porque la ruta es la única vía existente, hay veces en que la comunicación interior de los poblados es la ruta, no hay otro, y la gente camina por las orillas, el sector tiene una zona en que los vehículos pasan a mucha velocidad, rogaría que consideraran la solicitud que se le a hecho llegar al Director, el resalto está financiado.

El Sr. Jorge Guerra dice que hay que acompañar antecedentes, un respaldo del municipio, más un informe de Carabineros.

El Sr. Jaime Valenzuela, Director de Tránsito, dice que se mandó el informe de Carabineros hace más de dos meses, se mejoró el área, se puso más iluminación de acuerdo a la visita que se hizo hace más de cuatro meses, de todo lo que solicitaron se hizo un informe completo y sólo faltaba el visto bueno de Vialidad, que si bien mandó un oficio diciendo que se podía hacer, en la última parte aclaraba que debían consultar a Santiago.

El Sr. Alcalde dice que les rogaría el máximo de colaboración, que se entiende la política de Vialidad, pero hay otras consideraciones tanto o más válidas.

El Sr. Jorge Guerra dice que va a averiguar con el departamento que está viendo el tema para ver que está pasando, va a revisar y dar una respuesta.

**- Solicitud de Aprobación Modificación Reglamento de Estructura, Funciones y Coordinación.**

El Alcalde dice que este es un tema muy sencillo, más bien de forma, que es de sumo interés para agilizar ciertos procesos, se expondrá a objeto que se cuente con el apoyo del Concejo y se formalice definitivamente esta modificación.

Le ofrece la palabra al Asesor Jurídico.

El Sr. Renán Fuentealba dice que de acuerdo a lo solicitado por el Administrador Municipal, se requiere la confección de un Decreto Alcaldicio que señale la responsabilidad de la Sección Informática para administrar, supervisar y gestionar los equipos, radios, frecuencias y procesos adquiridos para este Municipio, relacionados con radiocomunicaciones, ya que dicha Sección cuenta con profesionales y técnicos idóneos para dar visto bueno, opinión técnica y tramitación de las compras respectivas.

De acuerdo a lo anterior se requiere modificar el actual Reglamento de Estructura, Funciones y Coordinación.

El Sr. Alcalde dice que como se puede ver es una facultad que se le agregaría a la Sección Informática y que es completamente pertinente, no altera sustancialmente ninguno de los procedimientos, pero sí desde el punto de vista de las formas es necesario contar con la aprobación del Concejo.

La Sra. María Cristina Concha dice que no le quedó claro cual era la modificación

El Sr. Alcalde dice que es otorgarle la facultad a la Sección Informática para que conozca directamente los temas relacionados con equipamientos de radios, etc.

Solicita el pronunciamiento del Concejo.

**Acuerdo N° 1:**

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar la siguiente modificación al Reglamento de Estructura, Funciones y Coordinación de la I. Municipalidad de La Serena:

Artículo 25°:

- Letra q) Mantener, programar, administrar, supervisar y gestionar las adquisiciones de radios, frecuencias y procesos relacionados con las radiocomunicaciones y telecomunicaciones.
- La actual letra q), pasará a ser la letra r)

**- Solicitud de Aprobación Avenimiento Causa Laboral “Pizarro Galloso”**

El Alcalde le ofrece la palabra al Asesor Jurídico.

El Sr. Renán Fuentealba dice que con fecha 5 de Mayo de 2011, don Sergio Pizarro Galloso, presentó una demanda por despido injustificado, solicitando se le pague la suma de \$ 208.080.- por concepto de horas extraordinarias, más \$ 600.000.- por concepto de indemnización por años de servicio, más \$ 300.000.- por concepto de indemnización sustitutiva del aviso previo, más \$ 300.000.- por incremento legal conforme a lo dispuesto en la letra b) del artículo 168 del Código del Trabajo, más \$ 70.000.- por concepto de feriado proporcional del tiempo trabajado, más intereses, reajustes y costas.-

La demanda da cuenta que el trabajador comenzó a prestar servicio el 4 de Mayo de 2009, hasta el 31 de Marzo de 2011, época en la cual habría sido despedido, pues se le comunicó que no se le renovarían su contrato de trabajo.

Con fecha 12 de Abril de 2011, se contestó la demanda, solicitando su rechazo en atención a que el demandante no fue despedido sino que su contrato era a plazo fijo y terminó en la fecha indicada en el propio contrato, además terminó el programa al cual estaba adscrito el demandante, lo que hace más plausible aún el término de la relación laboral.

Con fecha 18 de Mayo de 2011, a las 9:00 horas se lleva a cabo el comparendo preparatorio del juicio oral del trabajo, en el que el Tribunal llama a las partes a conciliar, y esta conciliación se produce en orden a pagar al trabajador la suma única de \$ 970.000.- dentro del quinto día contado desde que el Concejo Comunal apruebe el acuerdo. En caso que el Concejo rechace el acuerdo, se continuará el juicio adelante y será el tribunal el que se pronuncie sobre la demanda del señor Pizarro Galloso, por lo que resulta importante escuchar al Concejo Comunal a fin de conocer su parecer relativo a esta negociación y determinar si consideran atendible la cifra solicitada o prefiere que sean los Tribunales los que se pronuncien.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

**Acuerdo N° 2:**

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar el avenimiento del Municipio con el Sr. Sergio Pizarro Galloso, según causa RIT N° M-182-2011 del Juzgado del Trabajo de La Serena, mediante el cual el Municipio se compromete a cancelar la suma de \$ 970.000 a favor del Sr. Pizarro Galloso.

**4.- CORRESPONDENCIA**

**5.- INCIDENTES**

El Alcalde propone dejar los puntos de Correspondencia e Incidentes para ser tratados en la próxima Sesión.

Con los agradecimientos por la asistencia, da por terminada la sesión siendo las 11:40 hrs.